

Al Vago de
Vaca

La Petición de Alonso Díaz de la Llacina
En que hace peticion en el Tabaco de Vases de
Desde ocho de Mayo hasta ocho de octubre de este
año a precios de Nueva cuenta. la libra en que
Secoria diez dias. y en que Nueva diez por las
puerta de la Llacina. la admitis la peticion quitando
la Condicion de poder llevar ganados por las uirtas
y Secoria =

Portes de Nueva

En No. N. Don Luis Barionuevo Cav. de la Villa
de Santiago de los Caballeros =
La Llacina, acordó que las peticion. hechas sobre los
portes de la Nueva que se debe traer para el tabaco
no deere ser la Secoria ocho dias mas. y no auiendo
quien haga paga se remate =

Repartir la Nueva

En No. N. Don Juan Verastegui Repidor = Dip
La Llacina, acordó que para el Nuevo de Reparacion
de la Nueva cuenta Cada India en Cavalleros
Repidor. Para cuyo efecto nombra a los Señores
Don Juan Verastegui. Don Sebastian de la Cruz, Don
Juan Guill. Don Diego de Leon. Don Pedro Pacheco
Don Juan de Alcocer, y Don Luis Barionuevo
Repidores. Y se lea librote de peticion y acord
de la Nueva que se ha de hacer. Cada dia y el dia
que procediere della que se debe poner en el
Libro de Joan Nunez de Acosta de por el
Para este efecto y razon de los portes que se
Causaren y Pagar =

Comis. de la
Resta del forpau.

La Llacina. Con que se quier los dueños
de la Nueva de ochocientos dueños de
que esta despachada en peticion para los
partes de la Nueva. de la Llacina. Cada
mes de este año. En el Tabaco de la Nueva